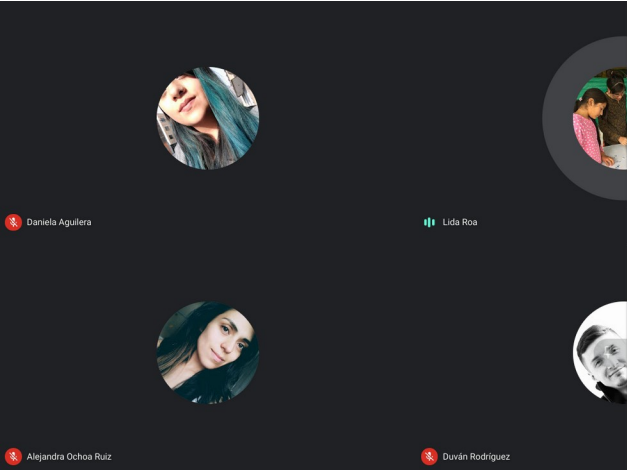


	GESTIÓN DOCUMENTAL		Código: 5TR-GDO-F-02
			Fecha: 03/04/2018
	ACTA DE REUNIÓN		Versión: 1
			Página: 1 de 1

ASUNTO:		DEPENDENCIA RESPONSABLE:	
REUNIÓN ACOMPAÑAMIENTO ARTISTAS FORMADORES (AF) AUDIOVISUALES		CREA	
LUGAR:	FECHA:	HORA:	
REUNIÓN VIRTUAL (GOOGLE HANGOUT)	22/ 04/ 20	4:00 PM	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
LEONARDO VILLAMIZAR V.	CREA	CONTRATISTA	leonardo.villamizar@idartes.gov.co	Ext.512	
Se relaciona asistencia.					

ORDEN DEL DIA		
1. Revisión de los procesos y avances durante el periodo. 2. Respuesta a inquietudes, acuerdos y compromisos.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>1. Con cada uno de los AF asistentes se realiza una revisión de los avances en los procesos pedagógico, de creación, investigación y circulación, durante el periodo de trabajo virtual por la temporada de cuarentena. Se presenta el estado de las asignaciones de grupos, avances en la atención de las líneas de arte en la escuela y acompañamiento a la línea Emprende, resultados de las comisiones de trabajo y otros apoyos pedagógicos.</p> <p>2. Se realizó el balance sobre retroalimentación desde los territorios a la realización de guías pedagógicas, del cumplimiento de los productos de las comisiones de trabajo y actividades puntuales de apoyo en la atención virtual. Se resolvieron dudas e inquietudes sobre temas varios como registros de asistencia, entrega de informes y en general se tiene un balance positivo de las acciones y avances de cada uno de los AF.</p> <p>Asistentes: Daniela Aguilera – contratista – Crea Lida Roa – contratista - Crea Alejandra Ochoa – contratista – Crea Duván Rodríguez - contratista – Crea</p> <div></div>		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Envío acta de reunión	Leonardo Villamizar	

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se comprometo a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.